



GUÍA DE EVIDENCIAS DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2434_2: Diseñar la ejecución de técnicas de gimnasia artística masculina (gam)”

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del ECP2434_2: Diseñar la ejecución de técnicas de gimnasia artística masculina (gam).

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en Diseñar la ejecución de técnicas de Gimnasia Artística Masculina (GAM), y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en los elementos de la competencia del estándar de competencias profesionales, y a dos dígitos las reflejadas en los indicadores de calidad.

1. Representar las acciones técnicas apoyándose de explicaciones sobre lo que debería ser una correcta ejecución de técnicas coordinadas de GAM, para aplicarlas con eficacia en el proceso de iniciación deportiva de Suelo, con seguridad para el gimnasta, según la normativa específica del ámbito de cada competición (local, regional o nacional) y del Código de puntuación de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG).

- 1.1 La entrada al aparato de Suelo se realiza con el permiso inicial del responsable, manteniendo actitud postural firme y concentrada, para ejecutar el ejercicio con precisión y confianza.
- 1.2 El ejercicio se muestra de forma continuada, encadenando las exigencias de dificultad, para conseguir una presentación artística, que demuestre corrección técnica.
- 1.3 La composición del ejercicio se efectúa cumpliendo las exigencias de tiempo y espacio, para no superar el máximo permitido en el practicable y desplazarse por la totalidad de este.
- 1.4 Los elementos no acrobáticos tales como desplazamientos saltos y recepciones, equilibrios estáticos, giros sobre sí mismo y movimientos de la columna entre otros, se elaboran de forma encadenada o independiente, con flexibilidad, equilibrio y control postural, para conseguir fluidez y dar continuidad al ejercicio.
- 1.5 Los elementos acrobáticos adelante o atrás, tales como volteos, equilibrios invertidos, inversiones laterales y básculas (palomas), se diseñan de forma encadenada o independiente, con potencia, equilibrio y control postural, para conseguir fluidez y dar continuidad al ejercicio.
- 1.6 El ejercicio se finaliza después del último elemento, permaneciendo en posición de pie firmes con brazos arriba, mostrando estabilidad y equilibrio postural.

2. Hacer demostraciones adaptadas a las propias limitaciones, de técnicas coordinadas de GAM, para aplicarlas con eficacia en el proceso de iniciación deportiva de Potro con Arcos, con seguridad para el gimnasta, según la normativa específica del ámbito de cada competición (local, regional o nacional) y del Código de puntuación FIG.

- 2.1 La entrada al aparato Potro con Arcos se realiza con el permiso inicial del responsable, manteniendo actitud postural firme y concentrada, para ejecutar el ejercicio con precisión y confianza.
- 2.2 Los balanceos se desarrollan con apoyo de manos, con o sin cruce de piernas (tijeras) por encima del aparato y sin contactar con él mismo en ninguna ocasión, de manera coordinada, consiguiendo momento de inercia para dar continuidad y fluidez al ejercicio.
- 2.3 Los molinos se confeccionan con apoyo de manos, describiendo el tren inferior una trayectoria circular sobre el aparato de Potro con Arcos, con

piernas juntas o separadas, de manera coordinada, sin contactar con él mismo en ninguna ocasión, consiguiendo momento de inercia para dar continuidad y fluidez al ejercicio.

- 2.4 Los desplazamientos se plantean combinando molinos y balanceos, con agilidad, coordinación y elegancia, con apoyo de manos sobre las diferentes superficies de contacto del aparato (cuello, arcos, silla y grupa), generando impulso para dar fluidez y continuidad al ejercicio.
- 2.5 La salida se genera desde el apoyo de manos en cualquier superficie del aparato de Potro con Arcos (cuello, arcos, silla y grupa), imprimiendo un impulso explosivo que permita al gimnasta separarse del aparato con un vuelo, para la recepción de la salida del ejercicio en la colchoneta en posición vertical y equilibrada.

3. Ejecutar técnicas coordinadas de GAM para apoyar explicaciones sobre lo que debe ser el proceso de iniciación deportiva en el aparato de Anillas, para ser ejecutado con seguridad para el gimnasta, según la normativa específica del ámbito de cada competición (local, regional o nacional) y del Código de puntuación FIG.

- 3.1 La entrada al aparato se realiza con la ayuda de otra persona para colgarse de las Anillas, con el permiso inicial del responsable, manteniendo una postura en suspensión estable, firme y concentrada, para comenzar el ejercicio con precisión y confianza.
- 3.2 Los elementos dinámicos en suspensión o elementos de impulso tales como balanceos, dislocaciones adelante y atrás, dominaciones al apoyo entre otros, se confeccionan con agarre de presa dorsal, de forma coordinada, produciendo balanceos u oscilaciones con el cuerpo que generen impulso para realizar otros elementos del ejercicio, con dinamismo y sin paradas.
- 3.3 Los elementos de fuerza y mantenimiento, tales como ángulos, apoyos invertidos, carpas, velas y planchas entre otros, se diseñan en apoyo o en suspensión, con control postural, evitando la oscilación de las Anillas, para cumplir con las exigencias del ejercicio.
- 3.4 La salida de Anillas se acomete desde el agarre de manos, de manera coordinada, tomando impulso previo que permita al gimnasta soltar anillas y realizar un vuelo para finalizar el ejercicio en la colchoneta en una posición vertical y equilibrada.

4. Ejecutar sin comprometer la propia seguridad, técnicas coordinadas de GAM, para aplicarlas con eficacia en el proceso de iniciación deportiva del aparato de Salto, con seguridad para el gimnasta, según la normativa específica del ámbito de cada competición (local, regional o nacional) y del Código de puntuación FIG.

- 4.1 El ejercicio del aparato de Salto se inicia con el permiso inicial del responsable, manteniendo actitud postural firme y concentrada, para ejecutar el ejercicio con precisión y confianza.
- 4.2 La carrera de aproximación al aparato, se plantea con aceleración y coordinación, según las características del gimnasta, alcanzando la máxima velocidad en la llegada al aparato y optimizando el talonar, para conseguir la máxima potencia en el ante-salto.
- 4.3 El ante-salto se evidencia al final de la carrera de aproximación, transformando ésta en un salto largo y bajo, de forma equilibrada y decidida, para conseguir inercia y aumentar la potencia de entrada al aparato.
- 4.4 Los elementos gimnásticos de iniciación en GAM, tales como salto interior pisando (con piernas dobladas o estiradas), paloma (a caer de espaldas o de pie) y rondada, se verifican con o sin rotación transversal, apoyando las manos en el centro del aparato, realizando vuelos y repulsión de forma precisa y controlada, para obtener máxima altura y ejecutar el ejercicio con fluidez y equilibrio.
- 4.5 La recepción del ejercicio se ejecuta sobre la colchoneta, con apoyo simultáneo de pies, ligera flexión de piernas y la espalda recta, permaneciendo en posición vertical y erguida tras el vuelo, para demostrar estabilidad y equilibrio postural.

5. Ejecutar global o parcialmente técnicas coordinadas de GAM, para aplicarlas con eficacia en el proceso de iniciación deportiva del aparato de Paralelas, con seguridad para el gimnasta, según la normativa específica del ámbito de cada competición (local, regional o nacional) y del Código de puntuación FIG.

- 5.1 La entrada al aparato de Paralelas se realiza con el permiso inicial del responsable, con ayuda o no de trampolín, manteniendo actitud postural firme y concentrada, para comenzar el ejercicio con precisión y confianza.
- 5.2 Los elementos en apoyo tales como balanceo, vertical, ángulo entre otros, se desarrollan agarrando las bandas con las manos, con o sin contacto del tren inferior con las Paralelas, con fuerza y equilibrio, para mantener posición estable y definida.
- 5.3 Los elementos desde braquial tales como dominación y balanceo entre otros, se desarrollan apoyando los brazos en las paralelas, con o sin contacto del tren inferior con las mismas, de manera coordinada, generando momento de inercia que permita la transición a otros elementos del ejercicio
- 5.4 Los elementos de impulso por suspensión se diseñan mediante agarres y sueltas de presa simultáneos y sucesivos, sin contacto del tren inferior con las mismas, con balanceos u oscilaciones del cuerpo, para desplazarse por las diferentes superficies de contacto de las Paralelas con agilidad, coordinación y elegancia.
- 5.5 La salida en Paralelas se efectúa desde el apoyo de manos o la suspensión, de manera coordinada, realizando un impulso previo que

permita al gimnasta soltar las bandas y realizar un vuelo con o sin giro en el eje transversal o longitudinal, para finalizar el ejercicio en la colchoneta en una posición vertical y equilibrada.

6. Diseñar la ejecución de técnicas coordinadas de GAM, para aplicarlas con eficacia en el proceso de iniciación deportiva del aparato de Barra Fija, con seguridad para el gimnasta según la normativa específica del ámbito de cada competición (local, regional o nacional) y del Código de puntuación FIG.

- 6.1 La entrada al aparato se realiza con la ayuda de otra persona para colgarse de la barra, con el permiso inicial del responsable, manteniendo una postura en suspensión estable, firme y concentrada, para comenzar el ejercicio con precisión y confianza.
- 6.2 Los desplazamientos por la barra se desarrollan con diferentes tipos de presas tales como palmar, dorsal, mixta entre otras, combinándolas entre sí de manera coordinada y dinámica, optimizando los agarres para evitar sueltas no deseadas y caídas durante el ejercicio.
- 6.3 Los elementos en suspensión se diseñan con agarre de manos de diferentes presas, realizando balanceos u oscilaciones con el cuerpo que generen impulso para realizar otros elementos del ejercicio, con fluidez continuidad y dinamismo.
- 6.4 Los elementos en apoyo (o elementos cerca de la barra) tales como despegues y vueltas de tripa entre otros, se verifican alternando las presas de agarre, generando un impulso de enlace con otros elementos, para dar continuidad y dinamismo al ejercicio.
- 6.5 La salida en Barra Fija se efectúa desde el agarre de manos en suspensión, de manera coordinada, mediante un elemento gimnástico que permita al gimnasta soltar la barra y realizar un vuelo para finalizar el ejercicio en la colchoneta en una posición vertical y equilibrada.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en los elementos de la competencia del ECP2434_2: **Diseñar la ejecución de técnicas de gimnasia artística masculina (gam)**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Técnicas del aparato de Suelo en la iniciación deportiva en Gimnasia Artística Masculina

- Sistemas y métodos de enseñanza apropiados a los elementos básicos del aparato.

- Condición física en Suelo: flexibilidad, resistencia, fuerza, coordinación, potencia y velocidad.
- Elementos no acrobáticos
- 3 spagats (frontal, derecha e izquierda), sapo piernas abiertas y juntas, puente, stalder, ángulo, vertical, medio olímpico y pollo mantenidos 5 segundos.
- Corzas, Dobles pasos, tijeras (y sus variantes; con giro 180° y 360°), Salto en extensión (y sus variantes; con giro 180° y 360°), Salto agrupado (y sus variantes; con giro 180° y 360°), Salto carpa cerrada (y con giro 180°), Salto carpa abierta (y con giro 180°).
- Giros (180°) sobre una pierna, (360°) sobre una pierna, (360°) sobre una pierna en posición agrupada, Doble giro (720°) sobre una pierna, Giro (360°) sobre una pierna, Elementos pre-acrobáticos.
- Volteretas adelante y atrás (y sus variantes; con piernas abiertas, con piernas cerradas y estiradas, con una pierna, voltereta lanzada), Quinta, Quinta con medio giro, Vertical ("pino"), Vertical-rodar, Vertical Olímpico, Inversión atrás (arco atrás), Inversión adelante (arco adelante), Tic-Tac (inversión atrás-adelante).
- Elementos acrobáticos.
- Rueda lateral, Rondada, Paloma de una pierna, Paloma de dos piernas, Flic-Flac, voltereta adelante saltada (león), mortal adelante y atrás agrupado, planchado y carpado.
- Composición de ejercicios coreográficos en Suelo. Desplazamientos dentro del tapiz. Cambios de ritmo, de nivel y de dirección. Presentación artística: ritmo, fluidez coreográfica, expresión corporal, musicalidad, creatividad e improvisación.
- Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas Escolares, Autonómicas, Programa Técnico por Edades y Normativa Técnica Nacional de iniciación.
- Realización de ejercicios completos con los elementos básicos del aparato.
- Fallos más comunes, Progresiones metodológicas, Preparación física específica, Ayudas.

2. Técnicas del aparato de Potro con Arcos en la iniciación deportiva en Gimnasia Artística Masculina

- Sistemas y métodos de enseñanza apropiados a los elementos básicos del aparato.
- Condición física en el aparato de Potro con Arcos: flexibilidad, resistencia, fuerza, coordinación, potencia y velocidad.
- Tijeras: Tijera falsa con ambas piernas, Tijera adelante con ambas piernas, Tijera atrás con ambas piernas.
- Molinos: Molino en seta, Molino ruso, Molino klimenco, Molino piernas abiertas en arcos, Molino piernas cerradas en arcos.
- Desplazamientos: desplazamiento transversal y lateral de 1/3.
- Apoyos y balanceos en las distintas superficies del Potro con Arcos (apoyo en los 2 arcos, apoyo en arco grupa, apoyo fuera de los arcos)
- Pases de piernas y variantes con apoyo de manos sobre los dos arcos. Pases dorsales y faciales sobre la seta, seta con un arco, potro bajo con un arco o dos arcos y potro elevado con arcos: doble dorsal, Stöckli A, Stöckli B, Stöckli invertida, Tramelot, Suiza doble, Checa, Rusa facial 180° o 270° sobre un arco.
- Salidas: salidas desde costal alemana facial y por la vertical.
- Elementos técnicos específicos incluidos en las Escolares, Autonómicas, Programa Técnico por Edades y Normativa Técnica Nacional de iniciación.

- Realización de ejercicios completos con los elementos básicos del aparato.
- Fallos más comunes, Progresiones metodológicas, Preparación física específica, Ayudas.

3. Técnicas del aparato de Anillas en la iniciación deportiva en Gimnasia Artística Masculina

- Sistemas y métodos de enseñanza apropiados a los elementos básicos del aparato.
- Condición física en Anillas: flexibilidad, resistencia, fuerza, coordinación, potencia y velocidad.
- Trabajo de básicos: Vela 10º, Posición "Pollo" 10º, Angulo 5º, Stalder 5º, Pino de hombros 5º, Vuelos con correas, salida de mortal atrás agrupado.
- Básculas y elementos de impulso: Balanceos en suspensión, Dominación adelante al apoyo, Dominación adelante a ángulo, Dominación adelante volteando atrás al apoyo, Homma, Dislocación adelante, Dislocación atrás, Kippe al apoyo y al ángulo, báscula dorsal al apoyo (back kip), Dominación por detrás a ángulo piernas abiertas.
- Impulsos al apoyo invertido: báscula dorsal al apoyo invertido, desde apoyo impulso atrás al apoyo invertido.
- Impulsos a elementos de mantenimiento a fuerza: kippe ángulo piernas a la vertical, kippe cristo, dominación adelante a ángulo piernas a la vertical, dominación atrás a cristo y al apoyo facial horizontal piernas abiertas.
- Elementos de fuerza y mantenimiento: ángulo de piernas a vertical, suspensión dorsal horizontal, suspensión facial horizontal, apoyo facial horizontal piernas abiertas, cristo, elevaciones a vertical olímpico, giros de apoyo adelante y atrás al apoyo, dominación a fuerza desde suspensión flexionando codos a la suspensión dorsal horizontal, de cristo voltear a la suspensión dorsal horizontal, del apoyo invertido bajar a la suspensión dorsal horizontal, del apoyo invertido bajar pasando por cristo invertido a la suspensión invertida.
- Salidas: mortal adelante carpado, extendido y con 1/2 giro, mortal atrás carpado, extendido, extendido con 1/2 giro y 1/1 giro, doble mortal atrás agrupado, koste agrupada.
- Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas Escolares, Autonómicas, Programa Técnico por Edades y Normativa Técnica Nacional de iniciación.
- Realización de ejercicios completos con los elementos básicos del aparato.
- Fallos más comunes, Progresiones metodológicas, Preparación física específica, Ayudas.

4. Técnicas del aparato de Salto en la iniciación deportiva en Gimnasia Artística Masculina

- Sistemas y métodos de enseñanza apropiados a los elementos básicos del aparato.
- Condición física en Salto: flexibilidad, resistencia, fuerza, coordinación, potencia y velocidad.
- Material específico (trampolín y potro o plataforma) y material auxiliar (protectores, colchonetas, plintos, etc.). Tipos, medidas, materiales de fabricación.
- Trabajo de básicos: Carreras a máxima velocidad, Carreras con mortal agrupado, Carreras con mortal adelante en plancha.

- Fases del Salto: carrera, ante-salto, batida, primer vuelo, contacto con el potro o repulsión, segundo vuelo y recepción.
- Técnica de carrera.
- Saltos en la iniciación deportiva de Gimnasia Artística Masculina: interior pisando, paloma, rondada, Progresiones hacia paloma-mortal y paloma-piruetas, Iniciación a la entrada en Tsukahara.
- Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas Escolares, Autonómicas, Programa Técnico por Edades y Normativa Técnica Nacional de iniciación.
- Realización de ejercicios completos con los elementos básicos del aparato.
- Fallos más comunes, Progresiones metodológicas, Preparación física específica, Ayudas.

5. Técnicas del aparato de Paralelas en la iniciación deportiva en Gimnasia Artística Masculina

- Sistemas y métodos de enseñanza apropiados a los elementos básicos del aparato.
- Condición física en Paralelas: flexibilidad, resistencia, fuerza, coordinación, potencia y velocidad.
- Trabajo de básicos: Vuelos a vertical en apoyo, Olímpico en paralelas bajas desde ángulo y stalder,
- vuelos en suspensión, Balleston de dos tiempos, Kippe, cambios en paralelas bajas.
- Elementos en apoyo de manos: Apoyos invertidos y variantes
- Elementos desde apoyo braquial: Balanceos, Dominación por delante (salón), Dominación por detrás.
- Elementos en suspensión: Moy al apoyo braquial, Moy al poyo de manos.
- Elementos de salida: Salidas desde apoyo invertido cambiando una mano a una banda y variantes, Mortal adelante agrupado lateral desde el apoyo de manos sobre las bandas, Mortal atrás agrupado y en plancha lateral desde el apoyo de manos sobre las bandas, Mortal agrupado y en plancha desde la suspensión en el extremo de las bandas.
- Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas Escolares, Autonómicas, Programa Técnico por Edades y Normativa Técnica Nacional de iniciación.
- Realización de ejercicios completos con los elementos básicos del aparato.
- Fallos más comunes, Progresiones metodológicas, Preparación física específica, Ayudas.

6. Técnicas del aparato de Barra Fija en la iniciación deportiva en Gimnasia Artística Masculina

- Sistemas y métodos de enseñanza apropiados a los elementos básicos del aparato.
- Condición física en Barra Fija: flexibilidad, resistencia, fuerza, coordinación, potencia y velocidad.
- Aprendizaje de toma de impulso.
- Trabajo de básicos: Vuelta atrás, despegues, vuelos con correas, tomas de vuelo, Balleston de dos tiempos, Kippe, despegue a vertical, series de dominaciones atrás, molinos con correas adelante y atrás, series de quintas, Salida de mortal atrás.

- Grandes vuelos en suspensión y rotaciones: balanceos en diferentes presas, elementos desde dominación atrás: elevación al apoyo invertido, elevación con 1/2 y con 1/1 giro al apoyo invertido, con pirueta a la suspensión y al apoyo, balanceos a vertical, molino adelante, molino atrás, molino adelante y atrás con 1/2 giro, molino adelante y atrás con Salto.
- Sueltas: voronin, markelov, deltchev y gienger.
- Elementos cerca de la barra: Kippe a despegue, weiler, quinta, stalder, endo.
- Elementos desde la suspensión o apoyo con impulso por debajo: al apoyo invertido con 1/2 giro, saltado al apoyo invertido, con 1/1 giro a presa cubital y saltado con 1/1 giro.
- Elementos en cubital: molino en presa cubital, Adler (45°), Steineman.
- Salidas: mortal adelante carpado o extendido (también con también con 1/2, 1/1 y 3/2 giro), mortal atrás carpado o extendido (también con 1/2, 1, 3/2 y 2/1 giros).
- Elementos técnicos específicos incluidos en las normativas Escolares, Autonómicas, Programa Técnico por Edades y Normativa Técnica Nacional de iniciación.
- Realización de ejercicios completos con los elementos básicos del aparato.
- Fallos más comunes, Progresiones metodológicas, Preparación física específica, Ayudas.

7. Reglamento y Seguridad en la Gimnasia Artística masculina

- Código de puntuación (concursos y programa, jurado, atuendo, disciplina).
- El sistema numérico de identificación de elementos.
- Normativas de competición para categorías inferiores: competiciones escolares, Inigym, Promogym, de Base, Autonómicas, Programa Técnico por Edades y Normativa Técnica Nacional de iniciación.
- Medidas de higiene específicas en la sala de entrenamiento de GAM.
- Elementos de seguridad y de protección generales en la sala de GAM.
- Seguridad específica en los aparatos.
- Vigilancia específica en los aparatos.
- Prevención de lesiones.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar un buen hacer profesional.
- Demostrar cierta autonomía en la resolución de pequeñas contingencias relacionadas con su actividad.
- Emplear tiempo y esfuerzo en ampliar conocimientos e información complementaria.
- Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-profesionales.
- Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
- Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.

- Aplicar de forma efectiva el principio de igualdad de trato y no discriminación en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del “ECP2434_2: Diseñar la ejecución de técnicas de gimnasia artística masculina (gam)”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para ejecutar gestos técnicos apoyados en explicaciones sobre lo que debería ser una ejecución correcta en la iniciación deportiva de gimnasia artística masculina aplicada a suelo, potro con arcos, anillas, salto, paralelas y barra fija garantizando una plena seguridad en la ejecución y aplicando la normativa específica Federación Internacional de Gimnasia (FIG). Esta situación comprenderá al menos, las siguientes actividades:

- 1. Ejecutar/supervisar los gestos técnicos de potro con arcos.**
- 2. Ejecutar/supervisar los gestos técnicos de anillas.**
- 3. Ejecutar/supervisar los gestos técnicos de salto.**

4. Ejecutar/supervisar los gestos técnicos de paralelas.

5. Ejecutar un ejercicio que contenga gestos técnicos de barra fija.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de una sala de gimnasia equipada para la práctica de GAM, con altura suficiente, con aparatos específicos de GAM: pista de Suelo 12 x 12; potro con arcos y colchonetas reglamentarias; anillas y colchonetas reglamentarias; caballo de salto, tapiz para la carrera y colchonetas reglamentarias; paralelas y colchonetas reglamentarias, barra fija y colchonetas reglamentarias.
- Se contará con gimnastas de la modalidad de Gimnasia Artística masculina para que la persona candidata pueda sustituir su propia ejecución por la supervisión y explicación de la ejecución realizada por dichos gimnastas cuando los gestos técnicos solicitados sean complejos y comporten riesgo.
- Se aportará el Reglamento de Gimnasia Artística masculina de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG).
- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios de evaluación se especifican en el cuadro siguiente:

Crterios de mérito	Indicadores de desempeño competente
<i>Adecuada ejecución/supervisión de los gestos técnicos de potro con arcos</i>	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución de los balanceos.- Ejecución de los molinos.- Ejecución de los desplazamientos.- Ejecución de la salida del potro con arcos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Adecuada ejecución/supervisión de los gestos técnicos de anillas</i>	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución de elementos dinámicos en suspensión o elementos de impulso.- Ejecución de elementos de fuerza y mantenimiento.- Ejecución de la salida de las anillas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Adecuada ejecución/supervisión de los gestos técnicos de salto</i>	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución de la carrera de aproximación al aparato.- Ejecución del ante-salto.- Ejecución de salto interior pisando (con piernas dobladas o estiradas), paloma (a caer de espaldas o de pie) y rondada.- Ejecución de la recepción del ejercicio. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Adecuada ejecución/supervisión de los gestos técnicos de paralelas</i>	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución de los elementos en apoyo.- Ejecución de elementos desde braquial.- Ejecución de elementos de impulso por suspensión.- Ejecución de la salida en paralelas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<i>Adecuada ejecución/supervisión de los gestos técnicos de barra fija</i>	<ul style="list-style-type: none">- Ejecución de desplazamientos por la barra.- Ejecución de elementos en suspensión.- Ejecución de elementos en apoyo.- Ejecución de la salida en barra fija.

	<i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala E.</i>
<i>Cumplimiento del tiempo asignado, considerando el que emplearía un o una profesional competente.</i>	<i>El desempeño competente permite sobrepasar el tiempo asignado hasta en un 25%</i>
<i>El desempeño competente requiere el cumplimiento, en todos los criterios de mérito, de la normativa aplicable en materia de prevención de riesgos laborales, protección medioambiental</i>	

Escala A

4	<p><i>Para la ejecución/supervisión de los gestos técnicos de potro con arcos, ejecuta los balanceos con apoyo de manos, con o sin cruce de piernas (tijeras) por encima del aparato y sin contactar con él mismo en ninguna ocasión, de manera coordinada. Ejecuta los molinos con apoyo de manos, describiendo el tren inferior una trayectoria circular sobre el aparato, con piernas juntas o separadas, de manera coordinada, sin contactar con él mismo en ninguna ocasión, consiguiendo momento de inercia. Ejecuta los desplazamientos combinando molinos y balanceos, con agilidad, coordinación y elegancia, con apoyo de manos sobre las diferentes superficies de contacto del aparato (cuello, arcos, silla y grupa), generando impulso. Ejecuta la salida desde el apoyo de manos en cualquier superficie del aparato de Potro con Arcos (cuello, arcos, silla y grupa), imprimiendo un impulso explosivo que permita al gimnasta separarse del aparato con un vuelo.</i></p>
3	<p><i>Para la ejecución/supervisión de los gestos técnicos de potro con arcos, ejecuta los balanceos con apoyo de manos, con o sin cruce de piernas (tijeras) por encima del aparato y sin contactar con él mismo en ninguna ocasión, de manera coordinada. Ejecuta los molinos con apoyo de manos, describiendo el tren inferior una trayectoria circular sobre el aparato, con piernas juntas o separadas, de manera coordinada, sin contactar con él mismo en ninguna ocasión, consiguiendo momento de inercia. Ejecuta los desplazamientos combinando molinos y balanceos, con agilidad, coordinación y elegancia, con apoyo de manos sobre las diferentes superficies de contacto del aparato (cuello, arcos, silla y grupa), generando impulso. Ejecuta la salida desde el apoyo de manos en cualquier superficie del aparato de Potro con Arcos (cuello, arcos, silla y grupa), imprimiendo un impulso explosivo que permita al gimnasta separarse del aparato con un vuelo, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para la ejecución/supervisión de los gestos técnicos de potro con arcos, ejecuta los balanceos con apoyo de manos, con o sin cruce de piernas (tijeras) por encima del aparato y sin contactar con él mismo en ninguna ocasión, de manera coordinada. Ejecuta los molinos con apoyo de manos, describiendo el tren inferior una trayectoria circular sobre el aparato, con piernas juntas o separadas, de manera coordinada, sin contactar con él mismo en ninguna ocasión, consiguiendo momento de inercia. Ejecuta los desplazamientos combinando molinos y balanceos, con agilidad, coordinación y elegancia, con apoyo de manos sobre las diferentes superficies de contacto del aparato (cuello, arcos, silla y grupa), generando impulso. Ejecuta la salida desde el apoyo de manos en cualquier superficie del aparato de Potro con Arcos (cuello, arcos, silla y grupa), imprimiendo un impulso explosivo que</i></p>

	<i>permita al gimnasta separarse del aparato con un vuelo, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No ejecuta/supervisa los gestos técnicos de potro con arcos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Para la ejecución/supervisión de los gestos técnicos de anillas, confecciona elementos dinámicos en suspensión o elementos de impulso con agarre de presa dorsal, de forma coordinada, produciendo balanceos u oscilaciones con el cuerpo que generen impulso. Ejecuta los elementos de fuerza y mantenimiento en apoyo o en suspensión, con control postural, evitando la oscilación de las Anillas. Ejecuta la salida de Anillas desde el agarre de manos, de manera coordinada, tomando impulso previo, soltando anillas y realizando un vuelo finalizando el ejercicio en la colchoneta en una posición vertical y equilibrada.</i>
3	<i>Para la ejecución/supervisión de los gestos técnicos de anillas, confecciona elementos dinámicos en suspensión o elementos de impulso con agarre de presa dorsal, de forma coordinada, produciendo balanceos u oscilaciones con el cuerpo que generen impulso. Ejecuta los elementos de fuerza y mantenimiento en apoyo o en suspensión, con control postural, evitando la oscilación de las Anillas. Ejecuta la salida de Anillas desde el agarre de manos, de manera coordinada, tomando impulso previo, soltando anillas y realizando un vuelo finalizando el ejercicio en la colchoneta en una posición vertical y equilibrada, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i>
2	<i>Para la ejecución/supervisión de los gestos técnicos de anillas, confecciona elementos dinámicos en suspensión o elementos de impulso con agarre de presa dorsal, de forma coordinada, produciendo balanceos u oscilaciones con el cuerpo que generen impulso. Ejecuta los elementos de fuerza y mantenimiento en apoyo o en suspensión, con control postural, evitando la oscilación de las Anillas. Ejecuta la salida de Anillas desde el agarre de manos, de manera coordinada, tomando impulso previo, soltando anillas y realizando un vuelo finalizando el ejercicio en la colchoneta en una posición vertical y equilibrada, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i>
1	<i>No ejecuta/supervisa los gestos técnicos de Anillas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	
---	--

3	<p><i>Para la ejecución/supervisión de los gestos técnicos de Salto, plantea la carrera de aproximación al aparato con aceleración y coordinación, alcanzando la máxima velocidad en la llegada al aparato y optimizando el talonar. Evidencia el ante-salto al final de la carrera de aproximación, transformando ésta en un salto largo y bajo, de forma equilibrada y decidida. Ejecuta el salto interior pisando (con piernas dobladas o estiradas), paloma (a caer de espaldas o de pie) y rondada, con o sin rotación transversal, apoyando las manos en el centro del aparato, realizando vuelos y repulsión de forma precisa y controlada. Ejecuta la recepción del ejercicio sobre la colchoneta, con apoyo simultáneo de pies, ligera flexión de piernas y la espalda recta, permaneciendo en posición vertical y erguida tras el vuelo.</i></p> <p>Para la ejecución/supervisión de los gestos técnicos de Salto, plantea la carrera de aproximación al aparato con aceleración y coordinación, alcanzando la máxima velocidad en la llegada al aparato y optimizando el talonar. Evidencia el ante-salto al final de la carrera de aproximación, transformando ésta en un salto largo y bajo, de forma equilibrada y decidida. Ejecuta el salto interior pisando (con piernas dobladas o estiradas), paloma (a caer de espaldas o de pie) y rondada, con o sin rotación transversal, apoyando las manos en el centro del aparato, realizando vuelos y repulsión de forma precisa y controlada. Ejecuta la recepción del ejercicio sobre la colchoneta, con apoyo simultáneo de pies, ligera flexión de piernas y la espalda recta, permaneciendo en posición vertical y erguida tras el vuelo, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para la ejecución/supervisión de los gestos técnicos de Salto, plantea la carrera de aproximación al aparato con aceleración y coordinación, alcanzando la máxima velocidad en la llegada al aparato y optimizando el talonar. Evidencia el ante-salto al final de la carrera de aproximación, transformando ésta en un salto largo y bajo, de forma equilibrada y decidida. Ejecuta el salto interior pisando (con piernas dobladas o estiradas), paloma (a caer de espaldas o de pie) y rondada, con o sin rotación transversal, apoyando las manos en el centro del aparato, realizando vuelos y repulsión de forma precisa y controlada. Ejecuta la recepción del ejercicio sobre la colchoneta, con apoyo simultáneo de pies, ligera flexión de piernas y la espalda recta, permaneciendo en posición vertical y erguida tras el vuelo, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p>No ejecuta/supervisa los gestos técnicos de Salto.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D

4	<p><i>Para la ejecución/supervisión de los gestos técnicos de paralelas, desarrolla los elementos en apoyo, agarrando las bandas con las manos, con o sin contacto del tren inferior con las Paralelas, con fuerza y equilibrio. Desarrolla los elementos desde braquial apoyando los brazos en las paralelas, con o sin contacto del tren inferior con las mismas, de manera coordinada, generando momento de inercia que permita la transición a otros elementos del ejercicio. Ejecuta los elementos de impulso por suspensión mediante agarres y sueltas de presa simultáneos y sucesivos, sin contacto del tren inferior con las mismas, con balanceos u oscilaciones del cuerpo. Efectúa la salida desde el apoyo de manos o la suspensión, de manera coordinada, realizando un impulso previo que permita soltar las bandas y realizar un vuelo con o sin giro en el eje transversal o longitudinal.</i></p>
---	---

3	<p>Para la ejecución/supervisión de los gestos técnicos de paralelas, desarrolla los elementos en apoyo, agarrando las bandas con las manos, con o sin contacto del tren inferior con las Paralelas, con fuerza y equilibrio. Desarrolla los elementos desde braquial apoyando los brazos en las paralelas, con o sin contacto del tren inferior con las mismas, de manera coordinada, generando momento de inercia que permita la transición a otros elementos del ejercicio. Ejecuta los elementos de impulso por suspensión mediante agarres y sueltas de presa simultáneos y sucesivos, sin contacto del tren inferior con las mismas, con balanceos u oscilaciones del cuerpo. Efectúa la salida desde el apoyo de manos o la suspensión, de manera coordinada, realizando un impulso previo que permita soltar las bandas y realizar un vuelo con o sin giro en el eje transversal o longitudinal, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</p>
2	<p><i>Para la ejecución/supervisión de los gestos técnicos de paralelas, desarrolla los elementos en apoyo, agarrando las bandas con las manos, con o sin contacto del tren inferior con las Paralelas, con fuerza y equilibrio. Desarrolla los elementos desde braquial apoyando los brazos en las paralelas, con o sin contacto del tren inferior con las mismas, de manera coordinada, generando momento de inercia que permita la transición a otros elementos del ejercicio. Ejecuta los elementos de impulso por suspensión mediante agarres y sueltas de presa simultáneos y sucesivos, sin contacto del tren inferior con las mismas, con balanceos u oscilaciones del cuerpo. Efectúa la salida desde el apoyo de manos o la suspensión, de manera coordinada, realizando un impulso previo que permita soltar las bandas y realizar un vuelo con o sin giro en el eje transversal o longitudinal, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p>No ejecuta/supervisa los gestos técnicos de Paralelas.</p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala E

4	<p><i>Para la ejecución/supervisión de los gestos técnicos de Barra fija, desarrolla los desplazamientos por la barra con diferentes tipos de presas tales como palmar, dorsal, mixta entre otras, combinándolas entre sí de manera coordinada y dinámica, optimizando los agarres. Ejecuta los elementos en suspensión con agarre de manos de diferentes presas, realizando balanceos u oscilaciones con el cuerpo y generando impulso. Verifica los elementos en apoyo alternando las presas de agarre, generando un impulso de enlace con otros elementos. Efectúa la salida en barra desde el agarre de manos en suspensión, de manera coordinada, mediante un elemento gimnástico que permita soltar la barra y realizar un vuelo finalizando el ejercicio en la colchoneta en una posición vertical y equilibrada.</i></p>
3	<p>Para la ejecución/supervisión de los gestos técnicos de Barra fija, desarrolla los desplazamientos por la barra con diferentes tipos de presas tales como palmar, dorsal, mixta entre otras, combinándolas entre sí de manera coordinada y dinámica, optimizando los agarres. Ejecuta los elementos en suspensión con agarre de manos de diferentes presas, realizando balanceos u oscilaciones con el cuerpo y generando impulso. Verifica los</p>

	<p><i>elementos en apoyo alternando las presas de agarre, generando un impulso de enlace con otros elementos. Efectúa la salida en barra desde el agarre de manos en suspensión, de manera coordinada, mediante un elemento gimnástico que permita soltar la barra y realizar un vuelo finalizando el ejercicio en la colchoneta en una posición vertical y equilibrada, pero comete pequeñas irregularidades que no alteran el resultado final.</i></p>
2	<p><i>Para la ejecución/supervisión de los gestos técnicos de Barra fija, desarrolla los desplazamientos por la barra con diferentes tipos de presas tales como palmar, dorsal, mixta entre otras, combinándolas entre sí de manera coordinada y dinámica, optimizando los agarres. Ejecuta los elementos en suspensión con agarre de manos de diferentes presas, realizando balanceos u oscilaciones con el cuerpo y generando impulso. Verifica los elementos en apoyo alternando las presas de agarre, generando un impulso de enlace con otros elementos. Efectúa la salida en barra desde el agarre de manos en suspensión, de manera coordinada, mediante un elemento gimnástico que permita soltar la barra y realizar un vuelo finalizando el ejercicio en la colchoneta en una posición vertical y equilibrada, pero comete grandes irregularidades que alteran el resultado final.</i></p>
1	<p><i>No ejecuta/supervisa los gestos técnicos de Barra fija.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

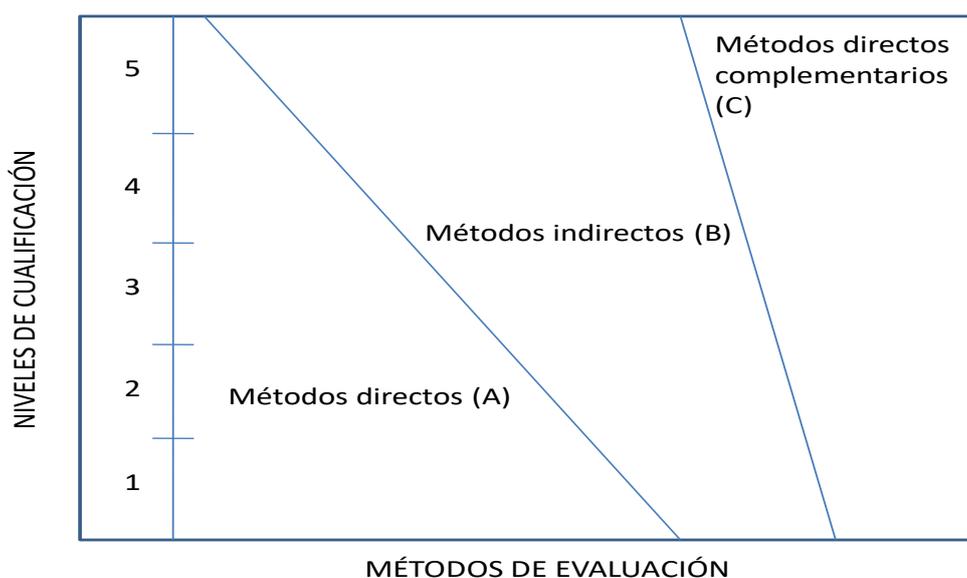
2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.

b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).
- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles

superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata a la que se le aprecien dificultades de expresión escrita, ya sea por razones basadas en el desarrollo de las competencias básicas o factores de integración cultural, entre otras. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación formal y no tenga experiencia en el proceso de Planificar y determinar el proceso de decoración de vidrio mediante aplicaciones de color, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un o una profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.

- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Este Estándar de Competencias Profesionales es de nivel "2" y sus competencias tienen componentes psicomotores, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas psicomotrices, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.



UNIÓN EUROPEA
NextGenerationEU